

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 5 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 10:30 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos M. León Molinari
Vocal Técnico:	Ausente
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocales Intervención JdA:	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	10/02/2025 14:23:16	PÁGINA 1/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	10/02/2025 09:29:33	
VERIFICACIÓN	52Pr4GLZE22E45PEXRF7QMPT2KM95Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- EC/1-025/24 Servicio de limpieza del edificio de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. en Málaga. Contratación reservada a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción (Disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de marzo, de Contratos del Sector Público). V.E.: 281.612,16 €. Abierto SARA. Análisis documentación presentada para subsanar.

Se procede por parte de la Mesa a analizar la documentación para subsanar presentada por la empresa GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L. para atender el requerimiento de subsanación efectuado por RTVA mediante su puesta a disposición el pasado 31 de enero de 2025, llegando a la conclusión de que es conforme.

A la vista de ello, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido servicio para el periodo de un año a contar desde la fecha que se indique en el contrato, por un importe máximo total (IVA excluido) de 111.318,61 € (ciento once mil trescientos dieciocho euros con sesenta y un euros), correspondiendo 72.039,61 € (setenta y dos mil treinta y nueve euros con sesenta y un céntimos) a servicios fijos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, 7.000,00 € (siete mil euros) a servicios extraordinarios para la misma Agencia Pública y 32.279,00 € (treinta y dos mil doscientos setenta y nueve euros) a servicios extraordinarios de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., según el siguiente detalle:

Precios horas de limpieza para los servicios extraordinarios:

	Precio (Sin IVA)
Precio hora normal de trabajo	13,72 €
Precio hora festiva de trabajo	16,12 €
Precio hora nocturna de trabajo	16,64 €
Precio hora nocturna festiva de trabajo	19,04 €

- Asume la recogida y depósito en zonas de punto limpio de enseres, mobiliarios, envoltorios mayores, palés, etc. **SÍ**
- Ofrece bolsa de horas para la prestación de servicios extraordinarios sin coste para RTVA

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	10/02/2025 14:23:16	PÁGINA 2/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	10/02/2025 09:29:33	
VERIFICACIÓN	52Pr4GLZE22E45PEXRF7QMPT2KM95Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en número de **70 horas**.

- Se compromete al mantenimiento del número de horas de trabajo para la limpieza del edificio que figuran en la estipulación E del Pliego de Prescripciones Técnicas. **SÍ**

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		10/02/2025 14:23:16	PÁGINA 3/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		10/02/2025 09:29:33	
VERIFICACIÓN	52Pr4GL 7E22F45PEXRF7QMPT2KM95Q		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	